Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ M
DIS, AÑO DE MIL Y SEISC
Y OCHENTA Y TRES.

mismo y mon[illegible] pa[illegible]
todo en perjuicio
tavilla que [illegible]
fuerzo [illegible] que
cerca como deben [illegible]
que estos señores [illegible]
obra personales [illegible]
estos y mas nobles [illegible]
que se gallaren y que a estos
pague el salario [illegible]
asistan todas las semanas
capitular deste concejo [illegible]
sonas personas [illegible]
pares de tavilla a quien [illegible]
juntamente nombrare con [illegible]
las tales personas y capit[illegible]
de darte dos los [illegible]
que memoria [illegible]
de lo que se a gastado en la [illegible]
na [illegible] como [illegible]
demas a [illegible] que se gastan
en la obra [illegible]
se entreguen en presencia
[illegible] don [illegible]
a don Alonso perez mayordomo
y se [illegible] que en [illegible]
escrivano y se notifique a [illegible]
don Alonso mayordomo [illegible]
[illegible] de [illegible]